

Gestión de Proyectos y Legislación

Código: 102717
Créditos ECTS: 6

| Titulación | | Tipo | Curso | Semestre |
|--|--|------|-------|----------|
| 2500895 Ingeniería Electrónica de Telecomunicación | | OB | 3 | 1 |
| 2500898 Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación | | OB | 3 | 1 |

Contacto

Nombre: Xavier Aymerich Humet

Correo electrónico: Xavier.Aymerich@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Albert Crespo Yepes

Prerequisitos

Ningún prerequisito se requiere para los alumnos de la titulación

Objetivos y contextualización

El objetivo es conocer y utilizar las técnicas generales de gestión de proyectos de ingeniería, incluidas todas las fases de los proyectos y los aspectos reguladores y legislativos relacionados con el ámbito profesional de las telecomunicaciones, así como herramientas informáticas orientadas a la gestión de proyectos .

Competencias

Ingeniería Electrónica de Telecomunicación

- Aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos.
- Aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de sistemas electrónicos.
- Hábitos de trabajo personal
- Redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, que tengan por objeto, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas electrónicos.
- Trabajo en equipo
- Ética y profesionalidad

Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación

- Aplicar elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos.

- Aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación y manejar de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.
- Dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la telecomunicación.
- Hábitos de trabajo personal
- Redactar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación, que tengan por objeto, según la especialidad, la concepción, el desarrollo o la explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica
- Trabajo en equipo
- Ética y profesionalidad

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Asumir la responsabilidad social, ética, profesional y legal, en su caso, que se derive de la práctica del ejercicio profesional.
3. Asumir y respetar el rol de los diversos miembros del equipo, así como los distintos niveles de dependencia del mismo
4. Asumir y respetar el rol de los diversos miembros del equipo, así como los distintos niveles de dependencia del mismo.
5. Concebir, desplegar y gestionar un mini proyecto en el ámbito de la telecomunicación.
6. Definir y utilizar los conceptos básicos relacionados con la gestión de proyectos
7. Definir y utilizar los conceptos básicos relacionados con la gestión de proyectos.
8. Identificar e interpretar la normativa y la regulación de las telecomunicaciones en los ámbitos nacional, europeo e internacional.
9. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
10. Plantear, redactar y presentar el estudio de viabilidad de un proyecto.
11. Prevenir y solucionar problemas.
12. Redactar documentos en el ámbito de la ingeniería de telecomunicación según un formato y unas normas establecidas.
13. Tomar decisiones propias.
14. Trabajar cooperativamente.
15. Trabajar en entornos complejos o inciertos y con recursos limitados.
16. Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de proyectos para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones.

Contenido

- .- Principios, herramientas y técnicas de gestión de proyectos
- .- Colegios profesionales y campo profesional
- .- Legislación y organismos de regulación
- .- Proyectos de infraestructuras comunes de telecomunicaciones
- .- Patentes, propiedad intelectual y su legislación.

Metodología

La metodología de enseñanza de la materia incluye actividades de capacitación en el aula, seminarios, prácticas y la realización de un proyecto de equipo. Estas actividades deben complementarse con una parte personal necesariamente autónoma del alumno. El proyecto del equipo consistirá en desarrollar un proyecto siguiendo la metodología descrita en el tema, con los conocimientos adicionales relevantes para el tema del proyecto específico. Los estudiantes se organizarán en equipos de trabajo, y cada equipo desarrollará un proyecto diferente, con un tutor. Los proyectos deberán ser defendidos por todos los miembros de cada equipo. La metodología descrita puede ser ajustada de acuerdo a las necesidades académicas.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases de aula | 18 | 0,72 | 1, 4, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 |
| Seminarios | 5 | 0,2 | 4, 2, 8, 11, 14 |
| prácticas de laboratorio | 9 | 0,36 | 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Tutorías | 12 | 0,48 | 1, 4, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 |
| Supervisión de los proyectos en equipo | 12 | 0,48 | 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Estudio, resolución de problemas e informes | 40 | 1,6 | 1, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 16 |
| Trabajo en equipo | 48 | 1,92 | 1, 5, 6, 10, 11, 12, 16 |

Evaluación

a) Procesos y actividades programadas de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias por parte de los alumnos se realiza con evaluación continua, de acuerdo con estos criterios:

- A. Primer examen escrito sobre teoría, seminarios y ejercicios prácticos. Tendrá lugar a la mitad del periodo de enseñanza. El peso es del 20% de la nota de la asignatura
- B. Segunda prueba escrita sobre teoría, seminarios y ejercicios prácticos. Tendrá lugar al final del periodo de enseñanza. El peso es del 20% de la nota de la asignatura
- C. Participación en el proyecto del equipo. Se evaluará en función de la participación individual de cada alumno en el equipo de proyecto asignado, con un peso del 15%.
- D. Informe del proyecto del equipo. La estructura, los contenidos de la organización y los resultados del informe del proyecto del equipo serán evaluados, con un peso del 10%.
- E. Presentación final del proyecto del equipo con un peso del 10%.
- F. Prácticas. Se evaluarán en función de la asistencia y los informes correspondientes. El peso de esta actividad en la nota final es del 10%.
- G. Seminarios externos (5%): se calificarán de acuerdo con el control de asistencia y un informe resumido.

Para poder aprobar a través de la evaluación continua se debe obtener una calificación mínima de 3,5 puntos en todas y cada una de las actividades anteriores, excepto en los seminarios externos (G), y que el resultado general sea como mínimo de 5 puntos. Debe tenerse en cuenta que las actividades C, D, E, F no son recuperables, por lo tanto, suspenderlas con una puntuación de menos de 3,5 puntos significa que no pueden aprobar la asignatura. Para las necesidades académicas, y dependiendo del desarrollo del curso, los procedimientos de evaluación pueden ser ajustados por el maestro.

b) Programación de actividades de evaluación.

La programación de las actividades de evaluación A y B se hará pública a través del Campus Virtual. El siguiente calendario está programado:

- A. Primer examen escrito: semana 7
- B. Segundo examen escrito: semana 13

c) Proceso de recuperación

El estudiante puede someterse a la recuperación siempre que se haya presentado a un conjunto de

actividades que representan un mínimo de dos tercios de la calificación total de la materia.

De acuerdo con la coordinación del Grado y la dirección de la Escuela de Ingeniería, no se pueden recuperar las siguientes actividades:

- Actividad C, 15% de la nota final.
- Actividad D, 10% de la nota final.
- Actividad E, 10% de la nota final.
- Actividad F, 10% de la nota final.

d) Procedimiento para la revisión de las calificaciones.

Para cada actividad de evaluación, se indicará el lugar, la fecha y la hora de la revisión en la que el alumno podrá revisar la actividad, que será evaluada por el profesor responsable del tema. Si el estudiante no se somete a esta revisión, esta actividad no podrá ser revisada más adelante.

e) calificaciones

La calificación de honor es una decisión del profesor responsable de la asignatura. Las regulaciones de la UAB indican que el MH solo se puede otorgar a los estudiantes que hayan obtenido una calificación final de 9.00 o más. Se puede otorgar hasta el 5% de MH del número total de estudiantes inscritos.

No evaluable: un estudiante será considerado no evaluable (NA) si no se ha presentado en un conjunto de actividades cuyo peso es igual a un mínimo de dos tercios de la calificación total de la materia.

Calificación final para alumnos evaluados. Para aprobarlo, es necesario que la evaluación de cada una de las partes exceda la calificación mínima requerida y que la evaluación total, teniendo en cuenta el peso de cada actividad, tenga una puntuación igual o superior a 5. Si no pasa En el asunto, la nota numérica del archivo será el valor más bajo entre 4,5 y el promedio ponderado de las notas.

f) Irregularidades por parte del alumno, copia y plagio.

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se consideren apropiadas, las irregularidades cometidas por el estudiante que pueden llevar a una variación en la calificación de un acto de evaluación se calificarán con un cero. Por lo tanto, copiar, plagiar, engañar, copiar, etc. En cualquiera de las actividades de evaluación implicará suspenderlo con un cero. Las actividades de evaluación calificadas de esta manera y por este procedimiento no serán recuperables. Si es necesario pasar cualquiera de estas actividades de evaluación para aprobar el tema, este tema se suspenderá directamente, sin oportunidad de recuperarlo en el mismo curso. La calificación final que se colocará será la que resulte de los pesos correspondientes de cada parte, pero con un máximo de una calificación final de los 3 puntos asignados.

h) Evaluación de alumnos repetidores

A partir de la segunda matrícula la evaluación de la asignatura consistirá en una prueba de síntesis, más la calificación correspondiente a las actividades C, D, E, F, G obtenida la primera vez que el estudiante se haya matriculado en la asignatura. El cálculo de la nota se hará de acuerdo con los pesos establecidos para cada una de las actividades. Para poder optar por esta evaluación diferenciada, el alumno que repite debe requerir al profesor por correo electrónico a más tardar 4 semanas después del comienzo de las clases e indicar qué actividades desean realizar conservan la nota obtenida anteriormente.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|------|-------|------|---|
| Evaluación de teoría seminarios y ejercicios prácticos (A, B) | 40% | 4 | 0,16 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 11, 12, 14, 15, 16 |
| Proyectos en equipo (C, D, E) | 35% | 2 | 0,08 | 1, 3, 4, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 11, 12, 14, 15, 16 |
| Prácticas (F) | 10% | 0 | 0 | 1, 3, 4, 5, 9, 13, 11, 12, 14, 15, 16 |
| Seminarios externos | 5% | 0 | 0 | 1, 2, 13, 11, 15 |

Bibliografía

Estrategias y tácticas en la dirección y gestión de proyectos / Luis José Amendola

Evaluación de proyectos / Gabriel Baca Urbina

Fundamentals of project management / James P.Lewis

La Gestión de proyectos / Jeff Davidson ; traducción: Mª Amparo Sánchez Hoyos

A Guide to the project management body of knowledge (PMBOK® guide)

Infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones [Recurs electrònic] : Normas UNE y legislación / AENOR

Libro blanco del hogar digital y las infraestructuras comunes de telecomunicaciones / Telefónica

Microsoft Project 2013 step by step / Carl Chatfield, Timothy Johnson

Normativa de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones : infraestructuras de acceso ultrarrápidas y hogar digital Real Decreto 346/2011, nuevo Reglamento de ICT / José Manuel Huidobro Moya,

Project management for business, engineering, and technology : principles and practice ; John M. Nicholas, Herman Steyn

Project management for engineering, business and technology John M. Nicholas, Loyola University Chicago, Herman Steyn University of Pretoria
